FECHA INFORME: 01 de Julio de 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato se procede a rendir el informe de supervisión del **Contrato No. PA-367-2025**.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-367-2025
OBJETO	BRINDAR APOYO COMO ENLACE CON LAS AUTORIDADES DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL EN EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES EN SEGURIDAD VIAL, PARA ORIENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL, GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y DESPLIEGUE NORMATIVO DE MANERA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y PUTUMAYO.
CONTRATISTA	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA C.C. No. 7.692.245 expedida en Neiva – Huila
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	JULIÁN CAMILO MORENO GARCÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 / mayo / 2025
FECHA DE INICIO	03 / junio / 2025
PRÓRROGA No.	No aplica
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	02 / junio / 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	02 / junio / 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	Conforme a la cláusula Sexta del contrato PA-367-2025, el valor del contrato es por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) incluido IVA y todos los demás impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	No aplica
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	No aplica

VALOR TOTAL	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) incluido IVA
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	No Aplica
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) incluido IVA y todos los demás impuestos a que haya lugar., así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) once (11) pagos iguales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) incluido IVA y todos los demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar (…)
No. INFORME	1 de 13
PERIODO DEL INFORME	Desde el 03 del mes de junio del 2025 hasta el 30 del mes de junio del 2025.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: **2025**
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN __X___

 FUNCIONAMIENTO _____
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial.

Nombre del Proyecto de inversión: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA

PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV – NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) incluido IVA
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$ 0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$9.333.333,33
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 0
Valor del Presente Pago	$9.333.333,33
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$110.666.666,67
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	7.78%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Apoyar en el desarrollo de actividades relacionadas con el control integral del territorio nacional, dirigidas por el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV).	1.1 El 12/junio/2025, se llevó a cabo una reunión virtual con el propósito de socializar las observaciones al Plan de Acción PLSV de Florencia. En dicha reunión, participaron representantes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Secretaría de Transporte y Movilidad de Florencia – Caquetá. 1.2 El 18/junio/2025, se asistió a una reunión presencial para activar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en preparación para el Festival Folclórico de la Amazonia que se realizaría en Florencia durante el fin de semana de Corpus Christi. Este encuentro contó con la	Ver Anexo 1.1 Acta, Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 1.2 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 1.3 Acta y Registro de asistencia. Evidencias en OneDrive: Anexo 1.1 20250612 Socialización Observaciones PLSV Florencia Anexo 1.2 20250609 PMU Florencia Anexo 1.3 20250626 Reunion Setra	X		

		participación de la ANSV, la Policía Nacional, la Secretaría de Transporte y Movilidad de Florencia – Caquetá, y otras entidades relevantes. 1.3 El 26/junio/2025, se sostuvo una reunión presencial con el Capitán Fredy Mojica, de la Dirección de Tránsito y Transporte del Departamento del Caquetá. El objetivo de esta reunión fue brindar apoyo técnico en la implementación de acciones sancionatorias en el marco del Plan 365. Durante la jornada, se socializó el estado actual de los reportes correspondientes y se reiteraron los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 023 de 2025.				
2	2. Apoyar la implementación de estrategias disuasorias dirigidas a los conductores, utilizando tecnología y grupos de apoyo, para fortalecer las acciones de seguimiento y control ejercidas por las autoridades de tránsito en las vías nacionales.	2.1 El 20/junio/2025, se brindó asistencia técnica en el Terminal de Transporte de Florencia. Esta actividad se realizó para dar seguimiento a las acciones del Plan 365, verificando la aplicación de los protocolos de control en compañía de Super Transporte. 2.2 El 26/junio/2025, se prestó asistencia técnica en vía al puesto de control del organismo de tránsito departamental, ubicado en el PR32 de la vía nacional San José del Fragua – Florencia,	Ver Anexo 2.1 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 2.2 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Anexo 2.1 20250620 Control terminal Anexo 2.2 20250626 Puesto control OT Dptal	X		

		específicamente en el sector de Morelia. Esta intervención tuvo como objetivo dar seguimiento a las acciones del Plan 365. Durante esta jornada, se verificó la aplicación de los protocolos de control y se ofrecieron recomendaciones para optimizar su desempeño operativo.				
3	3. Asistir al grupo de operaciones especiales en seguridad vial, orientando y asesorando la ejecución de actividades de control en sus territorios asignados	3.1 El 9/junio/2025, se llevó a cabo una reunión virtual de articulación del grupo GOPES, convocada por el coronel Diego Mauricio Córdoba, Back Up Operativo. Durante esta sesión, se discutieron temas estratégicos vinculados con la planificación y ejecución de actividades pedagógicas y operativas en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2022-2031. 3.2 El 10/junio/2025, se realizó una reunión presencial de articulación del grupo operativo GOPES Amazonía. En esta jornada, también se abordaron temas estratégicos relacionados con la planificación y ejecución de actividades pedagógicas y operativas dentro del PNSV 2022-2031. 3.3 El 13/junio/2025, se asistió a una reunión virtual de seguimiento al grupo GOPES Amazonía, nuevamente convocada	Ver Anexo 3.1 Convocatoria, Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 3.2 Acta y Registro de asistencia. Ver Anexo 3.3 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 3.4 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 3.5 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 3.6 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Anexo 3.1 20250609 ARTICULACION EQUIPO GOPES Anexo 3.2 20260610 Articulación DCI GOPES Regionalización Anexo 3.3 20250613 Seguimiento y coordinacion de actividades region amazonia	X		

		por el coronel Diego Mauricio Córdoba, Back Up Operativo. En esta sesión, se retomaron temas estratégicos sobre la planificación y ejecución de actividades pedagógicas y operativas conforme al PNSV 2022-2031. 3.4 El 20/junio/2025, se participó en reunión virtual de seguimiento al grupo GOPES Amazonía, bajo la convocatoria del coronel Diego Mauricio Córdoba. Los puntos tratados giraron en torno a la planificación y ejecución de actividades pedagógicas y operativas en el marco del PNSV 2022-2031. 3.5 El 26/junio/2025, tuvo lugar una reunión presencial de capacitación dirigida al nuevo personal operativo de GOPES Amazonas. Durante este encuentro, se presentaron las actividades ofrecidas institucionalmente desde el Área de Cumplimiento Normativo de la ANSV. 3.6 El 27/junio/2025, se asistió a una reunión virtual de seguimiento del grupo GOPES Amazonía, convocada una vez más por el coronel Diego Mauricio Córdoba. Los temas estratégicos abordados se centraron en la planificación y ejecución de actividades	Anexo 3.4 20250620 Seguimiento y coordinacion de actividades region amazonia Anexo 3.5 20250626 Induccion operativo amazonas Anexo 3.6 20250627 Seguimiento Gopes Amazonia			

		pedagógicas y operativas en el contexto del PNSV 2022-2031.				
4	4. Apoyar el fortalecimiento del proceso de imposición oportuna de multas en tránsito y transporte, promoviendo su uso como herramientas disuasorias para reducir comportamientos inseguros en la vía.	4.1 El día 19/junio/205, se participó en una reunión virtual (Sesión 1) en la cual se socializó el Taller Contravencional, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031. 4.2 El día 19/junio/205, se participó en una reunión virtual (Sesión 2) en la cual se socializó el Taller Contravencional, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031.	Ver Anexo 4.1 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 4.2 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Anexo 4.1 20250619 TALLER CONTRAVENCIONAL SESION 1 Anexo 4.2 20250619 TALLER CONTRAVENCIONAL - SESION 2	X		
5	5. Apoyar la identificación de conductas de riesgo en la vía y proponer, incrementar y ejecutar acciones que permitan evidenciar y mitigar los comportamientos asociados con siniestros y pérdidas de vidas humanas.	5.1 El día 11/junio/2025, se participó en una reunión virtual para la socialización de la Capacitación Puntos Seguros. Esta capacitación es un componente fundamental de la oferta institucional del GOPES y se enmarca en las acciones de promoción del PNSV 2022-2031. 5.2 El día 17/junio/2025, se participó en una reunión virtual en la cual se realizó la Reinducción General, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las	Ver Anexo 5.1 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 5.2 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 5.3 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 5.4 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 5.5 Registro de asistencia y Registro fotográfico. Ver Anexo 5.6 Registro de asistencia y Registro fotográfico.	X		

		acciones de promoción del Plan 365. 5.3 El día 17/junio/2025, se participó en una reunión virtual en la cual se socializó el Taller Datos Que Salvan Vidas, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031. 5.4 El día 18/junio/2025, se participó en una reunión virtual en la cual se socializó el Taller Ejecución del Control, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031. 5.5 El día 18/junio/2025, se participó en una reunión virtual en la cual se socializó el Taller Panificación del Control, componente fundamental de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031. 5.6 El día 27/junio/2025, se participó en una reunión virtual donde se socializó el Micrositio ONSV, otro componente esencial de la oferta institucional del GOPES, en el marco de las acciones de promoción del PNSV 2022-2031..	Anexo 5.1 CAPACITACION PUNTOS SEGUROS Anexo 5.2 20250617 REINDUCCION GOPES PLAN 365 Anexo 5.3 20250617 TALLER DATOS QUE SALVAN VIDAS Anexo 5.4 20250618 TALLER DE EJECUCION DEL CONTROL Anexo 5.5 20250618 PLANIFICACION DEL CONTROL Anexo 5.6 20250627 CAPACITACIÓN MICROSITIO ONSV			

6	6. Elaborar y presentar informes requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas, y garantizar la actualización constante de los aplicativos de información.	6.1. Entre el 3 y el 30 de junio de 2025, se realizó el diligenciamiento y actualización continua del aplicativo de "Registro de Actividades Internalizadas", dispuesto por la Dirección de Coordinación Interinstitucional (DCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV. En dicho sistema se consignaron de manera detallada las actividades ejecutadas en territorio por el suscrito contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de mantener actualizada la trazabilidad institucional y facilitar la elaboración de los informes requeridos por el supervisor del contrato.	Ver Anexo 6.1 Registro de Actividades Internalizadas. Anexo 6.1 Reporte Microsoft Power BI v2.pdf	X		
7	7. Desarrollar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y respondan a las necesidades identificadas.	7.1. El día 18/junio/2025, se participó en reunión virtual para Conocer Acciones Urgentes, citada por el Coordinador Dr. Álvaro Andrés Alfonso Gonzales. 7.2. El día 25/junio/2025, se participó en reunión virtual para Sensibilización Nuevos Formatos aplicables al contrato PA-367-2025.	Ver Anexo 7.1 Convocatoria y Registro fotográfico Ver Anexo 7.2 Registro de asistencia y Registro fotográfico Ver Anexo 7.3 Registro de asistencia y Registro fotográfico Ver Anexo 7.4 Convocatoria, Registro de asistencia y Registro fotográfico Anexo 7.1 20250618 Reunion Acciones Urgentes v2.pdf	X		

		7.3. El día 26/junio/2025, se participó en reunión virtual para cargue de evidencias e informes aplicables al contrato PA-367-2025. 7.4 El día 27/junio/2025, se participó en reunión virtual para presentación de cuentas del contrato PA-367-2025, citada por la supervisión Dr. Julián Camilo Moreno García.	Anexo 7.2 20250625 Sensibilización nuevos formatos Anexo 7.3 20250626 Instructivo informes honorarios Anexo 7.4 20250627 Reunión de cuentas - Apoyo a la Supervisión Julián Moreno			

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante el periodo en ejecución, no se presentan observaciones o recomendaciones por parte del supervisor frente al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si _X__ No ____** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que **Si _____ No _X_** hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

*El supervisor **Julián Camilo Moreno García** acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.*

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Para constancia los soportes de las actividades se encuentran en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdci%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDTCI%5F2025%2FDocumentos%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FElkin%20David%20Ramos&ga=1

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 33 CENTAVOS M/CTE. ($9.333.333,33).

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **JULIÁN CAMILO MORENO GARCÍA**
CARGO SUPERVISOR: Profesional Especializado Código 2028 grado 16

FIRMA: JULIÁN CAMILO MORENO GARCÍA — Firmado digitalmente por JULIÁN CAMILO MORENO GARCÍA

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: **ÁLVARO ANDRÉS ALFONSO GONZÁLEZ**

FIRMA: ALVARO ANDRES ALFONSO GONZALEZ — Firmado digitalmente por ALVARO ANDRES ALFONSO GONZALEZ Fecha: 2025.07.07 11:09:04 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.